



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 110-FA-UNAP-2021

Iquitos, 07 de junio del 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0727-2019-UNAP, se ratifica la Resolución Decanal N° 186-2019-FA-UNAP, donde se reconoce al Ing. Pedro António Grately Silva, Dr. Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, para el período comprendido entre el 01 de mayo del 2019 hasta el 31 de mayo del 2021;

Que, con Oficio N° 06-DAIA-FA-UNAP-2021, en la cual comunica que, en Sesión Virtual de Departamento llevado a cabo el día 28 de mayo del 2021, se eligió con todos los miembros, al **Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía**, para el período comprendido entre el 01 de junio 2021 hasta al 31 de mayo 2023 al **Ing. PEDRO ANTONIO GRATELLY SILVA, Dr.**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. RECONOCER al **Ing. PEDRO ANTONIO GRATELLY SILVA, Dr.**, docente principal a dedicación exclusiva, como **Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía**, para el período comprendido entre el 01 de junio del 2021 hasta el 31 de mayo del 2023, en merito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal.

Registrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, VRAC

Dpto. Acad.(3), EPPA, EPPIGA, ORSA, UIFA, Inters. Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Sarmiento Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

